



1 Siendo las 13:00 trece horas del martes 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil
2 veintidós, de forma presencial, en la Sede Fórum del Campus León, en la ciudad de
3 León, Guanajuato, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
4 Rector General y Presidente del Consejo General Universitario, dio inicio la tercera
5 sesión solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S3, estando reunidas
6 las siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General
7 Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz
8 Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:
9 doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División; y doctor Hiram Arroyo
10 Chávez, representante suplente del personal académico. De la División de Ciencias
11 Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la
12 División; y Dulce María Meza Gómez, representante suplente de las y los
13 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta
14 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora
15 Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; maestra María Guadalupe
16 Claudia Amaya Rodríguez, representante suplente del personal académico; y
17 Alejandro Flores Sámano, representante titular de las y los estudiantes. De la
18 División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez
19 López, Directora de la División; y maestra Ma. del Rosario Sánchez Neri,
20 representante suplente del personal académico. De la División de Ciencias
21 Naturales y Exactas: doctor Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la
22 División; doctora Juana Elizabeth Reyes Martínez, representante suplente del
23 personal académico; e Ilse Noemí Medina Valadez, representante suplente de las y
24 los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel
25 Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; doctor Anuar Jalife Jacobo
26 representante suplente del personal académico; y Ana Vianey Hernández
27 Saavedra, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Derecho,
28 Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; doctor
29 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal académico; y
30 Eduardo Garay Maldonado, representante titular de las y los estudiantes. De la



31 División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; y
32 doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del personal académico. **Del**
33 **Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del
34 Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar,
35 Director de la División; y maestro Vicente Javier Álvarez Villafaña, representante
36 suplente del personal académico. De la División de Ingenierías: doctor José Amparo
37 Andrade Lucio, Director de la División; doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo,
38 representante titular del personal académico; y Yareli Vianey Bravo Cuevas,
39 representante de las y los estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo
40 Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh
41 García Campos, Director de la División; doctora Gloria Barbosa Sabanero,
42 representante suplente del personal académico; Maximiliano Enrique García
43 Murillo, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e
44 Ingenierías: doctor Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico de la División;
45 doctor Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal académico; y
46 Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de las y los estudiantes. De la
47 División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza,
48 Directora de la División; y Ana Isabel Castellanos Leal, representante suplente de
49 las y los estudiantes. **Del Colegio de Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo
50 Carmona, Director del Colegio de Nivel Medio Superior; doctor Juan Antonio
51 Sánchez Márquez, representante titular del personal académico; maestra Mónica
52 Mondelo Villaseñor, representante suplente del personal académico; maestra
53 Matilde Calderón Merino, representante suplente del personal académico; **N5-ELIMINADO 1**
54 **N6-ELIMINADO 1**, representante titular de las y los estudiantes; **N3-ELIMINADO 1**
55 **N4-ELIMINADO** representante suplente de las y los estudiantes; y **N1-ELIMINADO 1**
56 **N2-ELIMINADO 1**, representante titular de las y los estudiantes. **Representante**
57 **titular del personal administrativo:** María Guadalupe Serrano Herrera.

58 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:



59 **ORDEN DEL DÍA:**

60 1. Lista de presentes.

61 2. Declaración del quórum legal.

62 3. Nominación de “Claustro Académico Doctor Luis Fernando Brehm
63 Carstensen” al espacio que ocupa el Vestíbulo del Departamento de Estudios
64 Culturales en la sede Fórum en las instalaciones que forman parte del
65 Campus León, con fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley
66 Orgánica; 2, fracción IX, y 11, del Reglamento de Distinciones Universitarias,
67 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

68 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

69 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
70 Presidente verificó la existencia de quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe
71 de la participación de 45 cuarenta y cinco de 52 cincuenta y dos integrantes que
72 actualmente componen este órgano de gobierno.

73 **Punto 3. Nominación de “Claustro Académico Doctor Luis Fernando Brehm**
74 **Carstensen” al espacio que ocupa el Vestíbulo del Departamento de Estudios**
75 **Culturales en la sede Fórum en las instalaciones que forman parte del Campus**
76 **León, con fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; 2,**
77 **fracción IX, y 11, del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos**
78 **ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

79 Para el desahogo de este punto, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria
80 General y Secretaria del Consejo General Universitario, cedió el uso de la voz a la
81 doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión de Honor y
82 Justicia del Consejo General Universitario, quien a modo de reseña dio cuenta de
83 los aspectos relevantes considerados por dicha Comisión, en los siguientes
84 términos:



85 *Con el permiso del Pleno, me permito dirigirme ante este honorable auditorio para compartir con*
86 *ustedes lo siguiente, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo*
87 *General Universitario: Dentro de las atribuciones que nuestra normatividad universitaria confiere a*
88 *dicha Comisión, se encuentra la de dictaminar acerca de la trayectoria de las personas candidatas a*
89 *distinciones o grados honoríficos que otorgue el Consejo General Universitario. Así, esta Comisión*
90 *recibió la propuesta por parte del Consejo Universitario del Campus León para nominar “Claustro*
91 *Académico Luis Fernando Brehm Carstensen” al espacio que ocupa el Vestíbulo del Departamento*
92 *de Estudios Culturales en la Sede Fórum en las instalaciones que forman parte del Campus León.*

93 *En tal sentido, la Comisión sesionó para realizar el análisis correspondiente y, en su caso, dictaminar*
94 *ante el Pleno del máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios.*

95 *Posteriormente, en la primera sesión ordinaria del Consejo General Universitario de fecha 18 de*
96 *febrero del año 2022, se autorizó la nominación de “Claustro Académico Luis Fernando Brehm*
97 *Carstensen” que hoy nos concierne. Lo anterior, tomando en consideración que el doctor Brehm*
98 *cumple cabalmente con los requisitos para esta nominación, de conformidad con lo dispuesto por el*
99 *artículo 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, en virtud de su probada solvencia moral y*
100 *académica, a través de su destacada trayectoria en esta casa de estudios, producto de su vocación*
101 *y amor a la cultura.*

102 *En virtud de lo anterior, es que hoy estamos congregados en este recinto, celebrando la tercera*
103 *sesión solemne del Consejo General Universitario, con la finalidad de realizar la nominación de*
104 *“Claustro Académico Luis Fernando Brehm Carstensen” al espacio que ocupa el Vestíbulo del*
105 *Departamento de Estudios Culturales en esta Sede Fórum en las instalaciones que forman parte del*
106 *Campus León.*

107 Subsecuentemente, la Secretaria cedió el uso de la voz al licenciado Enrique Torres
108 Gutiérrez, egresado de la primera generación del programa educativo de Cultura y
109 Arte, y, actualmente, profesor del Departamento de Estudios Culturales de la
110 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, quien dio una
111 breve reseña sobre la trayectoria académica y laboral del doctor Luis Fernando
112 Brehm Carstensen. Destacó la habilidad del doctor Luis Fernando en el dominio de
113 la palabra, a quien refirió como un maestro del lenguaje. Indicó que en esta sesión
114 se honró el trabajo literario, el quehacer de la palabra y la cultura un hombre que ha
115 dedicado toda su vida a labrar sobre las palabras las ideas y las emociones.



116 Detalló que el doctor Brehm ha dejado siempre una huella en cada una de las
117 generaciones que pasaron, las nuevas y las que vienen atrás, expresando que es
118 un ejemplo a seguir y que el reconocimiento que se le hizo, es más que merecido
119 por su larga e inalcanzable trayectoria en el mundo de la cultura.

120 Posteriormente, la doctora Cecilia Ramos Estrada abrió un espacio para que el
121 doctor Luis Fernando Brehm Carstensen externara su mensaje. El doctor Luis
122 Fernando Brehm Carstensen, en uso de la voz, agradeció a la Universidad por
123 facilitar los caminos para acercarse a la difusión del conocimiento, primordialmente,
124 de los valores y la cultura. También, se manifestó sumamente agradecido por la
125 entrega de esta distinción. Recordó que hace años, luego de que regresara de
126 Venezuela, se le invitó a realizar un proyecto educativo para ofrecerlo en esta Casa
127 de Estudios a toda la sociedad, lo que le llevó a la reflexión de que la Universidad
128 es la unidad en la diversidad; es plural y singular. Indicó que ha aprendido en ella
129 de las ciencias, de las artes, y de la comunidad universitaria, los valores. Agradeció
130 a la doctora Magali Barbosa Piza, Directora de la División de Ciencias Sociales y
131 Humanidades del Campus León, gracias a su labor relacionada con esta
132 nominación. Manifestó que vivir este afecto de la Universidad entre la ciencia, las
133 artes y la axiología es de agradecer, por lo cual reiteró su reconocimiento a la labor
134 hecha por este Pleno, así como al respaldo de su esposa, y la confianza del
135 Presidente de este máximo órgano de gobierno.

136 Seguidamente, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la
137 Universidad de Guanajuato y Presidente del Consejo General Universitario, señaló
138 que esta nominación por parte de este máximo órgano de gobierno tuvo como
139 antecedentes la iniciativa de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
140 Campus León y el seguimiento por parte del Consejo Universitario del Campus
141 León, luego de lo cual la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
142 Universitario dictaminó al Pleno. Comentó que un espacio universitario tenga el
143 nombre del doctor Brehm representa valor, significado y esencia universitaria. Dijo



144 que la importancia que tiene el arte y la cultura como disciplinas estratégicas para
145 la Universidad y para el país fue contribuida por la labor del doctor Luis Fernando.
146 Agradeció su liderazgo y compromiso institucional, a través de una vida de entrega
147 y servicio. Finalmente, señaló que eventos como este son una motivación a la luz
148 del ejemplo del doctor Brehm para otras personas, cuyo legado es importante, como
149 un hombre que ama la vida, la cultura, el arte, que le otorga significado a todo lo
150 que hace; un escritor, poeta, novelista y ensayista honorable.

151 Enseguida, se dio paso a la develación de la placa que simboliza la nominación del
152 “Claustro Académico doctor Luis Fernando Brehm Carstensen” al espacio que
153 ocupa el vestíbulo del Departamento de Estudios Culturales.

154 Finalmente, y una vez desahogados los puntos de la orden del día, el doctor Luis
155 Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad dio por concluida la
156 tercera sesión solemne del Consejo General Universitario siendo las 13:50 trece
157 horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

158 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de marzo de 2022.- La Secretaria del
159 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**. - Rúbrica.

160 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
161 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
162 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
163 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
164 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

165 **CERTIFICA**

166 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
167 al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL**
168 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2022, aprobada por el**



- 169 **Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O2-02, emitido en**
170 **la segunda sesión ordinaria del 20 de mayo de 2022. DOY FE.**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.